

**PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN COMPENSACION No. 2960 del 12 de diciembre del 2024
RT 49659**

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial Encargado del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de Bogotá, mediante el presente aviso pública el oficio 202532500019891 de 13 de enero de 2025, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución 2960 de 12 de diciembre de 2024, “Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de **LILIAM ASTRID SOLER MORENO** (fallecida, Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número **51.894.883**, **CAMILO ANDRES SOLER MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.022.392.599**, y **ASTRID KATHERINE MORENO SOLER** identificada con cédula de ciudadanía número **1.022.409.833**, asociada al **RT 49659**, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”, dentro del trámite de compensación.

<p>BOGOTÁ</p> <p>Subdirección de Gestión Administrativa - IDU Bogotá, Colombia. Si deseas obtener más información, puedes escanear el código QR.</p> <p>DTDP 202532500019891 Información Pública Al responder cite este número</p> <p>Bogotá D.C., Enero 13 de 2025</p> <p>Señora LILIAM ASTRID SOLER MORENO HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS AV 68 23 34 SUR casi blanca soler@gmail.com Bogotá - Bogotá DC</p> <p>REF: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION DE COMPENSACION 2960 DE 2024, RT 49659, PROYECTO AV 68, TRAMO 1, DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, para efectuar la notificación personal de la Resolución 2960 del 12 de diciembre de 2024, “Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de LILIAM ASTRID SOLER MORENO (fallecida, Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 51.894.883, CAMILO ANDRES SOLER MORENO identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.392.599, y ASTRID KATHERINE MORENO SOLER identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.409.833, asociada al RT 49659, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”, emitida dentro del proyecto de desarrollo urbano “Cali alimentadoras de la PLMB” ubicado en la dirección AV 68 23 34 SUR, de la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Sinarse extender todas las consultas adicionales que tenga respecto a esta gestión con su profesional social de Restablecimiento de Condiciones, Sandra</p> <p>Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia</p> <p>Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.</p> <p>Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 11031 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07_V16</p> <p></p>	<p>BOGOTÁ</p> <p>Subdirección de Gestión Administrativa - IDU Bogotá, Colombia. Si deseas obtener más información, puedes escanear el código QR.</p> <p>202532500019891 Información Pública Al responder cite este número</p> <p>Milena Romero Farfán al número celular 3335400000. Para otras consultas, información adicional, agradecemos comunicarse a través de los canales de atención: Dirección Técnica de Predios, Oficina de Restablecimiento de Condiciones, correo electrónico, correspondencia, números telefónicos 3207175614, o 3386660 extensión 2523.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ Directora Técnica de Predios</p> <p></p>
--	---

Ante la imposibilidad de certificar la entrega de la notificación por aviso a todos los destinatarios, en virtud a que la titular de derecho de dominio se encuentra fallecida, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial Encargado del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO hace constar la publicación del oficio **202532500019891 de 13 de enero de 2025 dirigido a la señora LILIAM ASTRID SOLER MORENO Q.E.P.D Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy _____ a las 7 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el _____ a las 4:30 PM.

RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Revisó:: Martha Milena Córdoba Pumalpa - Asesora de Restablecimiento de Condiciones DTDP



Revisó: María Diva Fuentes Meneses – Profesional Universitario /STAP/



Revisó: Luisa Fernanda Zambrano Moreno- Enlace Restablecimiento de Condiciones/ STAP



Elaboró: Sandra Milena Romero Farfan – Dirección Técnica de Predios

